

UGT ALERTA DE LA DIFICULTAD DE LA SEGURIDAD PRIVADA PARA INCORPORAR Y MANTENER PERSONAS TRABAJADORAS EN EL SECTOR

UGT identifica al sector de la seguridad como otro de los sectores con dificultades para atraer a personas trabajadoras a la actividad de vigilante de seguridad así como evitar una importante rotación en sus plantillas.

Si bien el sector ofrece un número importante de contratación indefinida además de incrementar los salarios un 16% en los últimos cuatro años, la actividad sigue siendo poco atractiva para incorporar el número suficiente de personas trabajadoras que las empresas de seguridad necesitan en la actualidad para cubrir sus servicios.

Para UGT más allá de seguir subiendo los salarios, el sector en su conjunto debe estructurarse laboralmente en una forma muy distinta a la actual, solo así será capaz de hacer más atractivo el acceso a la profesión así como evitar unas elevadas tasas de rotación de plantillas. Mejorar la percepción de la sociedad ante una profesión esencial, establecer criterios mucha más cercanos a la conciliación en materia de turnos, jornadas, festividad, nocturnidad, descansos, fortalecer la formación de las personas trabajadoras orientando la misma hacia las nuevas tecnologías son elementos entre otros aspectos, que unidos a un necesario cambio normativo en materia de contratación de este tipo de servicios que debe abordar el Gobierno, son elementos que deben cimentar una seguridad privada de presente y futuro más atractiva como profesión.

UGT también alerta de una media de edad en el conjunto del sector que se sitúa en 54 años aproximadamente y que debe abordar por muchas razones la jubilación anticipada como elemento necesario de transformación de plantillas.

Para UGT si bien estamos ante un sector capaz de generar empleo estable así como fruto de la era tecnológica especializar su propia actividad profesional, mejorando progresivamente sus condiciones laborales debe sin duda modificar aspectos clave en cuanto al conjunto de su actividad diaria, que debe ser mayor reconocida por el conjunto de la sociedad, por sus respectivos clientes y a su vez mucho más llevadera en materia de conciliación para las personas trabajadoras.

